



Presidente Duque puso en marcha las notarías 79 y 80, que funcionarán 24 horas en el Aeropuerto Internacional El Dorado

Bogotá

16/10/2019

Foto: archivo, Nicolás Galeano - Presidencia

- *“Quiero decirles a los ciudadanos que hoy nace un servicio para mejorar la calidad de vida, un servicio para las familias, un servicio para todos quienes llegan a la ciudad, y que ya no tienen que hacer largos desplazamientos para ir a firmar una escritura, porque lo van a poder hacer aquí, en el Aeropuerto El Dorado”, resaltó el Jefe de Estado al dar apertura a las notarías 79 y 80 en la principal terminal aérea del país.*
- *El Mandatario destacó el convenio firmado este miércoles entre Migración Colombia y la Superintendencia de Notariado y Registro, para simplificar los trámites del proceso de salida de los menores de edad del país.*
- *“La Superintendencia entendió la importancia de esta decisión, no solamente porque estamos avanzando en digitalización y en facilitar los servicios notariales, sino también porque estamos aplicando con mayor éxito tecnologías biométricas para los muchos trámites que se van a realizar”, dijo el Presidente Duque.*

Bogotá, 16 de octubre de 2019.

El Presidente Iván Duque puso en marcha este miércoles las notarías 79 y 80 en las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, las cuales funcionarán las 24 horas del día, los siete días de la semana, incluyendo domingos y festivos.

“Quiero decirles a los ciudadanos que hoy nace un servicio para mejorar la calidad de vida, un servicio para las familias, un servicio para todos quienes llegan a la ciudad, y que ya no tienen que hacer largos desplazamientos para ir a firmar una escritura, porque lo van a poder hacer aquí, en el Aeropuerto El Dorado”, afirmó el Jefe de Estado, quien destacó la estrategia del servicio 24 horas para facilitar el desarrollo de negocios.

Estas notarías, que fueron un compromiso del Mandatario, tienen como finalidad facilitar y agilizar los trámites a los colombianos, inversionistas y turistas extranjeros, así como aligerar los permisos para la salida de menores del país.

“Una de las iniciativas que más me motiva es traerles el servicio de notariado al Aeropuerto El Dorado, con un servicio de 24 horas y que tiene todos, absolutamente todos los servicios: desde los permisos de los niños para poder salir del país, por parte de sus padres, hasta las autenticaciones y las escrituras”, subrayó el Presidente Duque, quien agregó que las notarías van a beneficiar a millones de viajeros.

El Mandatario resaltó el trabajo de la Superintendencia de Notariado y Registro para poner en funcionamiento las dos notarías.

“La Superintendencia entendió la importancia de esta decisión, no solamente porque estamos avanzando en digitalización y en facilitar los servicios notariales, sino también porque estamos aplicando con mayor éxito tecnologías biométricas para los muchos trámites que se van a realizar”, aseveró.

Manifestó que las notarías permitirán que el Aeropuerto El Dorado, uno de los puertos aéreos más importantes de América Latina, que ocupa el primer lugar en la región en transporte de carga y el tercero en tráfico de pasajeros, sea más competitivo.

Según datos de la Aerocivil, en 2018 el Aeropuerto prestó sus servicios a más 30 millones de pasajeros, movilizandando aproximadamente el 47% de los que circularon por los diferentes aeropuertos del país. Así mismo, por esta terminal transitó el 70,27% del transporte de carga aéreo de la nación.

Convenio para salida de menores

Cabe señalar que en presencia del Presidente Duque, el Director de Migración Colombia, Christian Krüger, y el Superintendente de Notariado y Registro, Rubén Silva, firmaron un convenio interadministrativo sobre simplificación de trámites para la salida de los menores de edad del país.

A través de este convenio se busca aunar esfuerzos para fortalecer la vigilancia, control y prestación del servicio público notarial, en lo que hace referencia a la salida de menores del país.

De esta manera, la SuperNotariado permitirá la consulta de su base de datos, a través de un servicio web, de los documentos correspondientes para la salida de un menor de edad del país.

También será una herramienta que ayudará a agilizar los trámites ante Migración en el Aeropuerto Internacional El Dorado, pues en la plataforma se podrán verificar los documentos al instante y en línea.

(Fin/mha/fca)